



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

13512 *Nombramiento alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 26 de diciembre, el Decreto núm. 2024-5111, que a continuación se transcribe:

“DECRETO DE ALCALDIA

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDESA ACCIDENTAL

Dado que debo ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia por vacaciones, desde el día 01 hasta el 04 de enero de 2025, ambos inclusive, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Que desde el día 01 hasta el 04 de enero de 2025, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones, la primera teniente de alcalde, Sra. Nieves Bonet Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Nieves Bonet Ribas, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar i se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, documento firmado electrónicamente (26 de diciembre de 2024

El alcalde

Vicente Roig Tur)

